EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
Ingeniero CIVIL

Palmira, septiembre 4 de 2023 ECR – 005 - 04092023

Señores
DIRECCION GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Atentamente
ING. SILVIO ESTIVENS VALENCIA TOVAR
Director
La ciudad

Referencia: Contrato No.MP-0713-2023. REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EN LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CELEBRADOS CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO No. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023.

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA DE TIEMPO.

Cordial saludo,

El día 16 de junio, el contratista de obra civil del contrato No. MP-0711-2023, a nombre de DISEÑO LICITACIONES E INGENIERIA SAS, solicito mediante oficio se le autorizara una prórroga de tiempo para la ejecución del contrato, argumentando lo siguiente:

- …...con el fin de presentar solicitud de prórroga de 154 días calendario hasta el día 1 de diciembre de 2023 al contrato de obra MP-0711-2023 del 17 de febrero del 2023, declarado bajo urgencia manifiesta en el corregimiento de Ayacucho – municipio de Palmira.

Todo lo anterior se fundamenta en las afectaciones causadas por los eventos de fuerza mayor presentados a lo largo de la ejecución del proyecto en especial el ocurrido el día 9 de marzo de 2023 donde las fuertes lluvias ocasionaron una avalancha de la quebrada EL Naranjo destruyendo los trabajos ya ejecutados y dejando nuevamente incomunicada a la comunidad del sector. Esta avalancha y otros eventos naturales ocurridos durante la ejecución del contrato han obligado a la realización de ajustes a los diseños estructurales acordes al nuevo perfil del terreno, hacer una nueva modelamiento hidráulico que determine las condiciones de la estructura que se deberá construir, se debieron de manera urgente realizar acciones para garantizar la estabilidad de la vivienda por la cual se estaba haciendo el tránsito de los habitantes del sector; para ello se debió construir gaviones acordes al movimiento hidráulico de la quebrada y dando solución a los posibles deslizamientos del terreno y estabilidad la vivienda y a las obras provisionales para la movilidad de la comunidad del área afectada; no obstante ante estas dificultades

la obra se ha desarrollado según indica el cronograma, plan de trabajo y flujo de caja; sin embargo, se debe tener en cuenta que se generaron cambios por los ítems no previstos y mayores cantidades de obra que generan al igual que lo anteriormente descrito la solicitud de prórroga de tiempo.

Por las anteriores razones y confirmando que este tiempo se requería para la ejecución de los trabajos adicionales causados por las dificultades expuestas y que no son causas atribuibles al contratista, la interventoría EDUARDO CÁRDENAS RODRIGUEZ autorizo la prórroga al contrato MP-0711-2023 por el termino de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO días calendario (154) a partir del día 30 de junio del 2023 para dicha prórroga; por lo anteriormente expuesto solicitamos adicionar en OCHENTA Y CINCO días calendario (85) el tiempo de la interventoría hasta el día 17 de diciembre de 2023 con el fin de poder realizar las actividades de liquidación del contrato de obra MP-0711-2023.

Los tiempos de la nueva fecha de terminación se relacionan en el siguiente cuadro:

CONTRATO NO.	MP-0713-2023.
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EN LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CELEBRADOS CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DEL DECRETO No. 011 DEL 16 DE ENERO DE 2023
VALOR	$ 190.335.300.00
CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCOMUNAS RURALES
PLAZO INICIAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	23 DE FEBRERO DE 2023
PRORROGA DE TIEMPO	85 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA TERMINACION	17 DE DICIEMBRE DE 2023

Atentamente,

Ing. EDUARDO CÁRDENAS RODRIGUEZ
C.C. No.16.254.057 de Palmira
Interventor